

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 187 Miércoles 8 de julio de 2020

Sec. V-B. Pág. 28217

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

21070 Anuncio de la Autoridad Portuaria de Cartagena por la que se somete a información publica el "Proyecto básico de ampliación y adecuación de actividad en Local comercial para Cervecería, Discoteca, Restaurante y Salón de Celebraciones en Muelle Alfonso XII".

Con fecha 22 de junio de 2020, por parte de la mercantil INSTALACIONES RECREATIVAS Y COMERCIALES, S.L., se ha presentado solicitud de otorgamiento de concesión administrativa para el uso de locales en planta baja y planta primera y terrazas anexas del Edificio Comercial en Muelle Alfonso XII de la Dársena de Cartagena.

Instruido el expediente, se somete a trámite de información pública el "Proyecto básico de ampliación y adecuación de actividad en Local comercial para Cervecería, Discoteca, Restaurante y Salón de Celebraciones en Muelle Alfonso XII", por un plazo de veinte (20) días, según lo dispuesto en el artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Lo que se hace público para que en el plazo antes citado, contado a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, pueda examinar cualquier interesado el proyecto en las Dependencias de la División de Dominio Público de la Autoridad Portuaria de Cartagena, Plaza de Héroes de Cavite s/n, en horas hábiles de 9:00 a 14:00 y de lunes a viernes.

Cartagena, 2 de julio de 2020.- El Director General,, Fermín Rol Rol.

ID: A200027693-1